



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN

jprmpaldistraccion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Distracción (La Guajira), veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No. 0017

PROCEDENCIA: JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

PROCESO: VERBAL SUMARIO- IMPOSICION DE SERVIDUMBRE

DEMANDANTE: GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A E.S.P.

DEMANDADO: ROSA VIRGINIA FERNANDEZ BARLIZA, JOSE RAFAEL FERNANDEZ BARLIZA,
KELLY SUAREZ FERNANDEZ y LIZ KAREN SUAREZ FERNANDEZ.

RADICADO: 11 001 40 03 014 2021 00560 00

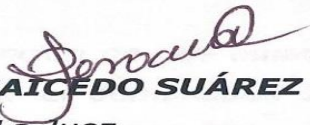
Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que con el fin de cumplir la comisión conferida se hace necesario llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al predio rural denominado NAZARARET, identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria N° 214-4552, ubicado en la vereda del corregimiento de Chorreras, jurisdicción del Municipio de Distracción, La Guajira, el despacho fijara nueva fecha y hora para el desarrollo de la diligencia, en mérito de lo expuesto La Juez Promiscuo Municipal de Distracción, La Guajira.

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar fecha y hora para la realización de la diligencia de Inspección Judicial el día martes dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00) a.m.

SEGUNDO: Oficiar al Comandante del Batallón Mecanizado Juan Jose Rondón de Buenavista, La Guajira, solicitando el acompañamiento al lugar donde se practicará la diligencia de secuestro.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez